



201095

F. C. 26-11-1975

Do6F

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. JUAN BERTO PALOMARES

Nacionalidad: Española

Domicilio: Ausias March, 40 - TABERNES DE VALLDIGNA (Valencia)

Objeto: "TENEDERO PERFECCIONADO PARA INTERIORES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La finalidad de la presente Memoria Descriptiva es la de dar a conocer las características fundamentales de un tendedero perfeccionado para interiores, por el que se solicita, a favor del titular del expediente, el privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial para su explotación en España, en base a sus extraordinarias condiciones funcionales y constructivas.

10

El tendedero consiste en una caja de dimensiones reducidas y línea claramente moderna y funcional, utilizable también para el almacenamiento de las neces

201095

21



15

20

25

30

35

40

rias pinzas para el tendido de la colada. El frontis de la citada caja, en su mitad superior, se separa facultativamente de aquella, venciendo la resistencia de un muelle alojado en un rodillo interior, hasta que alcanza la pared frontal de la misma habitación donde se ha instalado el tendedero, en cuya pared se engancha a los oportunos medios de sujeción previstos en la misma. A medida que se separa el frontis de la caja, del interior de ésta surge una batería de hilos, todos ellos solidarios del frontis, que constituyen las cordadas de tendido. Una vez terminada la utilización del tendedero, basta descolgar el frontis o placa de tensado y acercarlo a la caja-base, para que los hilos sean correctamente recogidos en el interior de la caja y termine por aplicarse la placa de tensado sobre la superficie de la caja, de forma que aparente y exteriormente sólo da idea de formar un realce o adorno del frontis.

Para conseguir este útil aparato, discreto por su presencia y extraordinario por su rendimiento, se ha necesitado un sencillo mecanismo, verdaderamente ingenioso, que permite su extensión y recogida sin lugar a eventuales fallos. Las características fundamentales del mecanismo y de la apariencia exterior del tendedero, están recogidas en las representaciones de los planos adjuntos que se ha considerado conveniente aportar al expediente. Estas representaciones únicamente tienen valor informativo, por lo que, en cualquier circunstancia deben ser consideradas en su más amplio sentido, sin que puedan tomarse con carácter limitativo del alcance del expediente.



201095

45

50

55

60

65

La figura 1ª. del plano es una perspectiva general del tendedero en el que aparecen separadas, aunque guardando su posición de montaje y funcionamiento, las principales partes del mismo. La figura 2ª. es una sección longitudinal del rodillo hueco que se aloja en la caja del tendedero, mediante la cual se observa el montaje del resorte que posibilita el funcionamiento. La figura 3ª corresponde a la reproducción, en vistas de alzado y planta, del terminal fijo sobre el que se solidariza el muelle precitado. La figura 4ª. recoge sendas vistas del tapon lateral del tendedero encargado de aumentar la torsión del muelle, cuando éste se haya aflojado como consecuencia de su utilización, correspondiendo la figura 5ª a la tapa de ese mismo lateral de la caja -representada en vista de alzado frontal y alzado perfil-, sobre la cual se acopla el tapón de la figura anterior, mientras que la figura 6ª es la representación, en dos nuevas vistas de alzado perfil y alzado central, de la tapa del lateral opuesto, precisamente sobre la que se monta el terminal de la figura 3ª. La figura 7ª, es una vista en planta del rodillo interior donde se aloja el muelle de torsión, representada con objeto de mostrar la forma en que quedan referidos los distintos cordones de tendido, así como su propia estructura que, con mayor claridad se aprecia en la sección de la figura 8ª. y en la vista frontal de la figura 9ª. correspondiente al lateral de la caja por el que se monta el tapón tensor de la figura 4ª.. Las figuras 10ª. y 11ª son sendas representaciones parciales de la placa de tensado y del rodi

201075



1974

70

llo, mediante las cuales pueden apreciarse el montaje de los respectivos extremos de cada uno de los cordones de tendido. La figura 12ª. es una perspectiva del aparato dispuesto para su uso y completado con el depósito inferior que alberga las necesarias pinzas de la ropa. Y finalmente, la figura 13ª. es una sección transversal de la representación de la figura anterior.

75

80

85

90

Haciendo referencia al contenido de las precisadas figuras, con objeto de facilitar la comprensión de las características del tendedero, aparece señalada con -1- la caja del tendedero, cuya parte inferior se prolonga en un receptáculo -2-, provisto de una portezuela abatible hacia adelante -3-, a través de la cual se tiene acceso al interior del receptáculo, donde se ubicarán las pinzas para el tendido de la ropa. Sobre el emplazamiento del receptáculo -2-, en el frontis de la caja -1- se han practicado una pluralidad de ventanas cuadrangulares -4-, flanqueadas por sendas ranuras laterales -5-, cuya finalidad es la de recibir ajustadamente los pivotes -6-, dispuestos por parejas en los laterales de la placa frontal -7- que, en consecuencia, se aplica sobre la citada parte superior de la caja -1-, ocultando a las ventanas -4- y manteniendo su posibilidad de ser desvinculada de su encaje en cuanto se haga necesario.

95

La placa frontal -7- dispone de una superficie posterior lisa y de una superficie anterior de doble convergencia, en cuyo punto teórico de cruce se produce el nacimiento de una repisa horizontal -8-, en cuyo frontal

5-  
201095

2



100 se han practicado, regularmente espaciadas, las ranuras  
-9-, dotadas en su fondo de orificios laterales y pasan  
tes -10-, que tienen sus respectivas entradas a ambos la  
dos de unos juegos de pivotes -11-, constituidos por tres  
de ellos, dispuestos triangularmente y en tanto número  
como ventanas -4- se han practicado sobre la caja -1-,  
a las cuales permanecen enfrentados, para permitir el pa  
105 so y retención de los cordones de tendido, en la forma  
descrita más adelante.

110 A cada lado de la caja -1- se han dispuesto  
sendas tapas, señaladas respectivamente con -12- y -13-.  
Cada una de ellas está dotada de una nervadura interior  
-14- de refuerzo y de una pestaña perimetral -15-, desti  
nada a introducirse en las oportunas ranuras -16- practi  
cadas en los laterales de la caja, así como <sup>de</sup> unas latera  
les -17-, cuya finalidad es la de encajarse a presión  
sobre los oportunos encajes previstos en los mismos late  
115 rales de la caja, de manera que ambas tapas queden sól  
damente fijadas a esta, pero con posibilidad de ser des  
montadas. De estas tapas, la señalada con -12- dispone  
de un castillete interior -18- en cuyo centro se locali  
za un botón cilíndrico -19- sobre el cual viene a engar  
120 zarse el extremo de un muelle de torsión -20-, que, pos  
teriormente es rodeado por un terminal -21- dotado de  
sendas muescas para el paso del muelle. Por su parte,  
la tapa señalada con -13- dispone de un orificio central  
-22-, de naturaleza pasante, que exteriormente está ro  
125 deado por un cerco almenado -23-.

Entre ambas tapas se aloja un cilindro hueco



207095

130

-24-, de dimensiones apropiadas, a lo largo de cuyo interior se desarrollan cuatro nervios longitudinales -25-, distribuidos equidistantemente, uno de cuyos extremos -el coincidente con la tapa -12- precitada- termina con la misma abertura que diametro interior tiene el cilindro mientras que el otro extremo -el coincidente con la tapa -13- opuesta-, termina con una valona perpendicular -26- sobre la que se han practicado dos entallas -27-, a modo de chaveteros diametralmente opuestos.

135

140

En estas condiciones, y de acuerdo con lo manifestado anteriormente, el cilindro -24- queda comprendido entre las tapas -12- y -13- y, en su interior se encuentra el resorte -20-, referido por un extremo al castillete -18-, previa la incorporación del terminal -21- y, por el opuesto a una horquilla -28-, a través del tramo central de la misma. Los extremos convergentes y elásticos -29- de la citada horquilla se apoyan sobre el cuerpo de un tapón -30-, haciendolo sobre la propia superficie curvada, uno de ellos, al tiempo que el otro se asienta sobre un alojamiento -31- previsto en el mismo cuerpo. El tapón -30- tiene en su cuerpo cuatro ranuras longitudinales, cada una de las cuales aloja a parte de los nervios -25- del cilindro -24-, disponiendo también de una cabeza -32- cuya base, alrededor del cuerpo, forma un almenado -33-, coincidente con el almenado -23- de la tapa -13-, de forma que el tapón se asienta sobre éste y se vincula fijamente sobre la tapa.

145

150

155

En la periferia del cilindro -24- y siguiendo una misma linea generatriz, se distribuyen una serie de



160

165

170

orificios -34-, cada uno de los cuales se prolonga en una pequeña ventana lateral -35-, que concluye en un encaje -36-, perpendicular a la misma, con lo cual se permite que cada uno de los cordones de tendido -37- tenga un nudo -38- en su extremo, cuyo nudo se introduce por el orificio -34- y es obligado a desplazarse hasta que el cordón sale al exterior por el encaje -36-, garantizando el nudo -38- la sujeción del cordón. El otro extremo del cordón de tendido se pasa por uno de los orificios -10- de la placa frontal -7-, alojándose en la ranura -9- e introduciéndose por el otro orificio pasante -10-, para a continuación, trabarse sobre los pivotes -11-, tal como muestra la figura 10ª del plano, rodeando sucesivamente a cada uno de ellos, sin necesidad de practicar ningún nudo o atado.

175

180

Llegado el momento de necesitar el tendedero se procederá de la siguiente forma. Tirando de la placa frontal -7- se efectuará su desvinculación de la caja -1-, a la que está referida por encaje de los pivotes -6- en los orificios -5- de aquella. A medida que se separa la placa, aparecen los cordones de tendido -37- por las ventanas -4- de la caja, puesto que, venciendo la resistencia del muelle interior -20- dichos cordones se desenrollan de la superficie del cilindro -24-, sobre la que se encontraban arrollados. Cuando los cordones están tirantes, la placa -7- ya se encuentra en la pared opuesta de la habitación donde se ha instalado el tendedero, puesto que previamente dichos cordones han sido graduados en su longitud a la medida exacta, apro -



185           vechando el procedimiento dá vinculación al cilindro y  
a la placa, que permite su fácil montaje y desmontaje.  
Sólo queda, pues colgar la placa -7- en los respectivos  
elementos previstos para ello, aprovechando los orificios  
-39-, que a tal efecto han sido practicados sobre el asi  
190           dero o repisa frontal -8-.

                  Concluida la utilización del tendedero, basta  
descolgar de su emplazamiento la placa -7-, para que en  
tre en acción el muelle -20-, que ha permanecido torsio  
nado por efecto del giro del cilindro -24- mientras se  
195           desenrollaban los cordones -37-, de forma que recuperan  
do aquel su posición normal hace girar al cilindro en  
sentido contrario provocando la recogida y nuevo arrolla  
do de los citados cordones de tendido. La sucesiva repe  
tición de estas operaciones podría producir un eventual  
aflojamiento de la torsión del muelle -20-, que se reme  
200           dia mediante la operación descrita a continuación. Tirand  
do hacia afuera de la cabeza del tapón -30-, se consigue  
la desvinculación de sus almenas -33- de las almenas  
-23- de la tapa -13-, con lo cuak el muelle -20- se dis  
205           tenderá hasta que los extremos convergentes -29- de la  
horquilla -28-, pasen los chaveteros -27- del extremo  
del cilindro, estableciendo un tope entre ambos que im  
pide la salida total. A continuación basta girar el ta  
pón -30- para que el muelle, que permanece fijo por su  
210           extremo opuesto, sin posibilidad de girar, recupere la  
torsión correcta y pueda continuar realizando su traba  
jo.

                  Suficientemente descrita la utilidad y funcio



201095

215

namiento de nuestro Modelo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A  
= = = =

220

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad son:

225

1º.- Tendedero perfeccionado para interiores, caracterizado por constar de una caja cuya parte inferior, dotada de una portezuela frontal abatible hacia afuera, está acondicionada para almacenar las pinzas de tendido de la ropa, mientras que la parte superior aloja a un cilindro hueco que se monta en forma desvincula

230

ble sobre dicha parte superior mediante sendas tapas laterales, una de las cuales dispone de un castillete interior fijo y un botón de abroche, sobre el que se solidariza un resorte interior al cilindro, previa la incorporación de un terminal de fijación del resorte dotado de muescas para su paso, al tiempo que la otra tapa tiene un orificio pasante rodeado por un cerco exterior almenado, sobre el que se asienta la cabeza de base almenada de un tapón, cuyo cuerpo se introduce en el cilindro encajándose, mediante oportunas muescas longitudinales, sobre los nervios, también longitudinales, que recorren la superficie interior del cilindro, refiriéndose a dicho cuerpo una horquilla de extremos convergentes y elásticos a la cual se encuentra solidarizado el mismo muelle precitado.

235

do el mismo muelle precitado.

240



245

250

255

260

270

275

2º.- Tendedero perfeccionado para interiores, caracterizado porque sobre una misma linea generatriz de la periferia del cilindro, se han practicado una pluralidad de orificios prolongados por pequeñas ventanas axiales que son rematadas por un encaje perpendicular a aquellas, por cuyos orificios se introduce el cordón de tejido respectivo, después de haber realizado un nudo en su extremo, desplazandolo posteriormente al encaje, de forma que el mismo nudo impide su salida, quedando dicho cordon arrollado sobre el cilindro y pasando sus extremos opuestos, por las ventanas practicadas en el frontal de la caja, a la altura del cilindro, con objeto de introducirse por un orificio de una placa frontal, adosada a dicha caja por encaje de pivotes laterales sobre la misma, asomando al exterior por un asidero frontal y volviendo a introducirse por un orificio contiguo, practicado en el mismo asidero y en el fondo de una ranura practicada para recibir al cordón, que, nuevamente en la cara interior, se traba con una serie de tres pivotes, dispuestos triangularmente, sin necesidad de nudos o medios accesorios de sujeción

3º.- Tendedero perfeccionado para interiores, caracterizado porque al tirar de la placa frontal hacia afuera se efectúa el desenrollado de los cordones hasta alcanzar su longitud máxima, coincidente con la llegada de la placa a la pared opuesta, en la que se han previsto los medios de sujeción adecuados para que dicha placa pueda ser colgada, manteniéndolo los cordones horizontales a través de los orificios practicados en su asidero.



201095

275

hasta que, terminada la utilización del tendedero, se descuelgue la placa frontal y sean recogidos los cordones, a medida que se acerca a la caja, por efecto de la acción del resorte interior que hace girar al cilindro en sentido inverso, pudiendo regularse la tensión del muelle, por el procedimiento de sacar ligeramente la cabeza del tapón lateral, desvinculándola del almenado de la tapa de su lado y haciendolo girar, de forma que el giro se transmitirá al muelle, a través de la horquilla gracias a que el muelle permanece fijo por su extremo opuesto, impidiendose la salida de la horquilla porque sus mismos extremos hacen tope con los chaveteros previstos en la salida del cilindro. Y

280

285

4.º.- "TENEDERO PERFECCIONADO PARA INTERIORES" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras de los planos adjuntos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de ONCE hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 289 líneas.

Valencia, a 27 Febrero 1974

Por autorización del interesado.

2 M

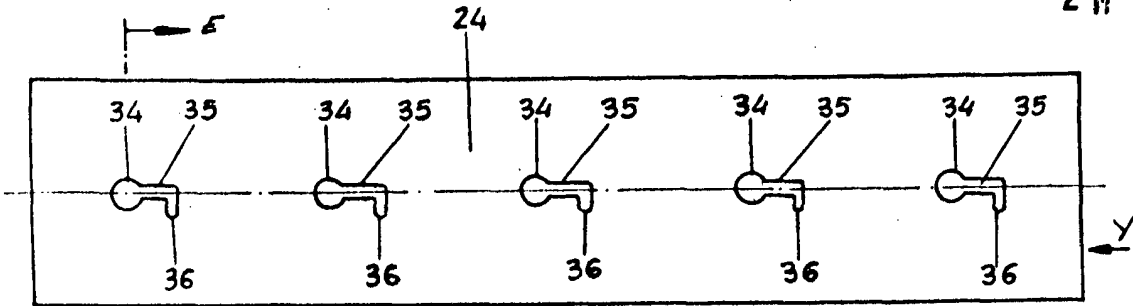


FIG. 7

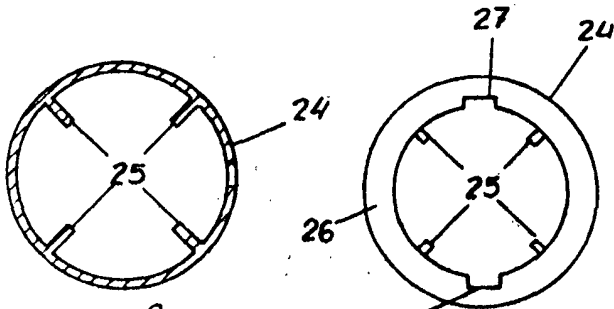


FIG. 8 SECCION E-F

FIG. 9 VISTA POR Y

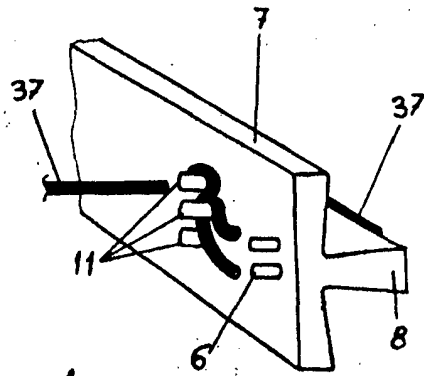


FIG. 10 VISTA POR X

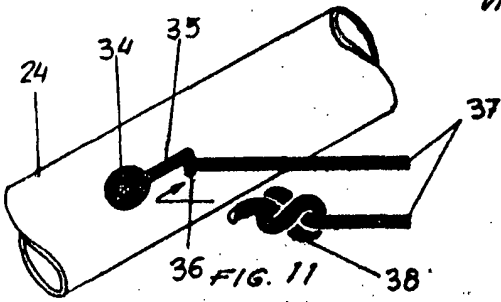


FIG. 11

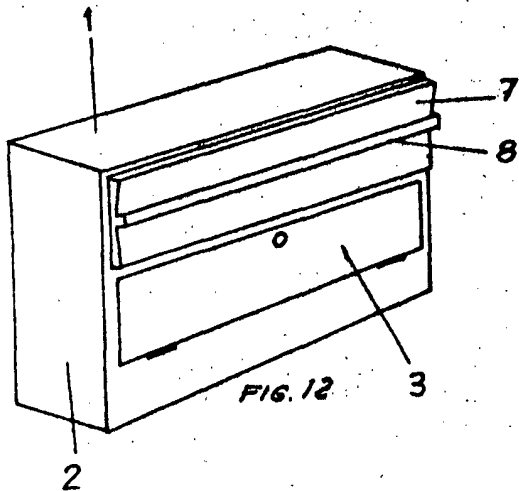


FIG. 12

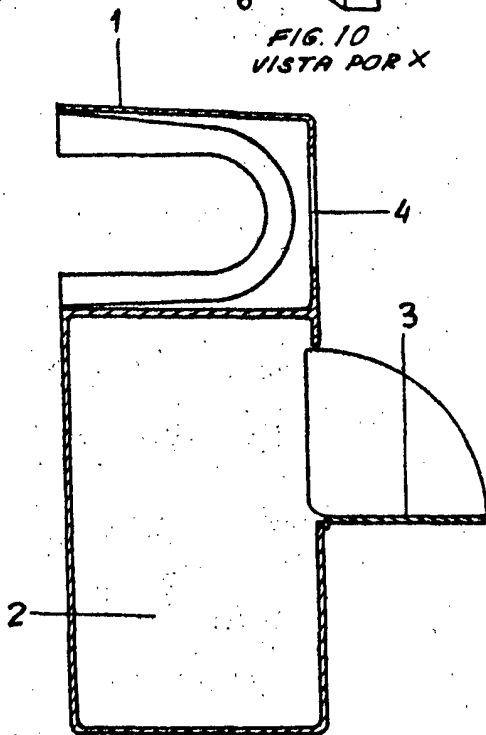


FIG. 13 SECCION C-D

ESCALA VARIABLE

VALENCIA FEBRERO 1974

*P. Bauloye*

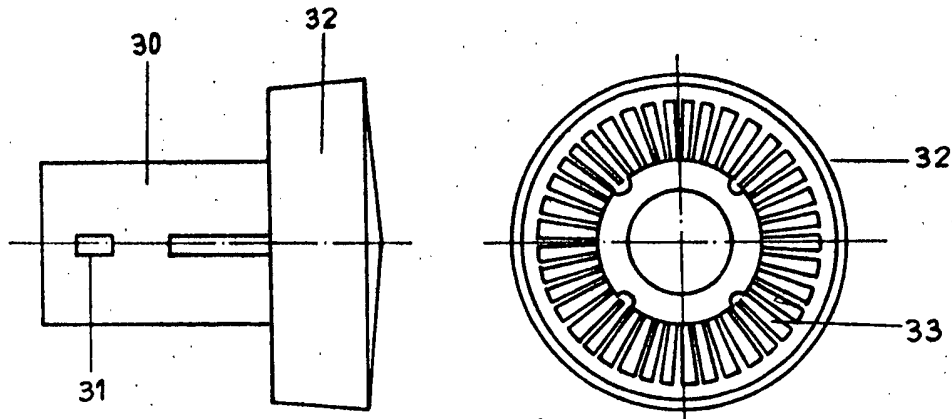


FIG. 4

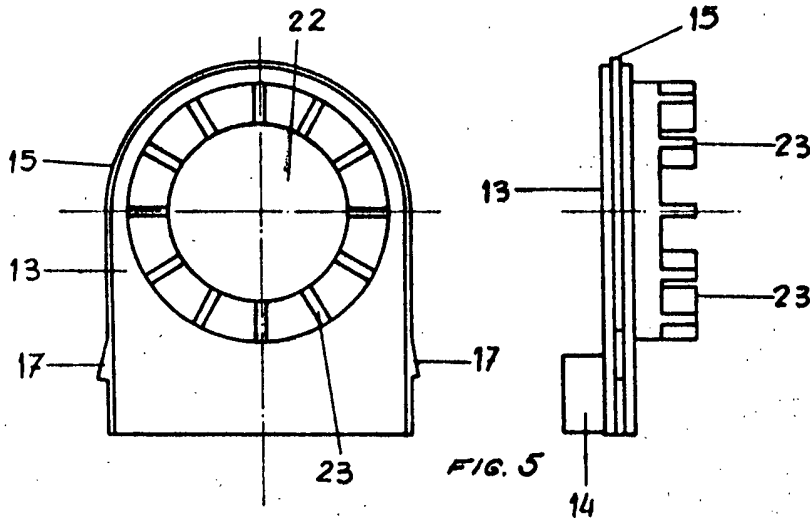


FIG. 5

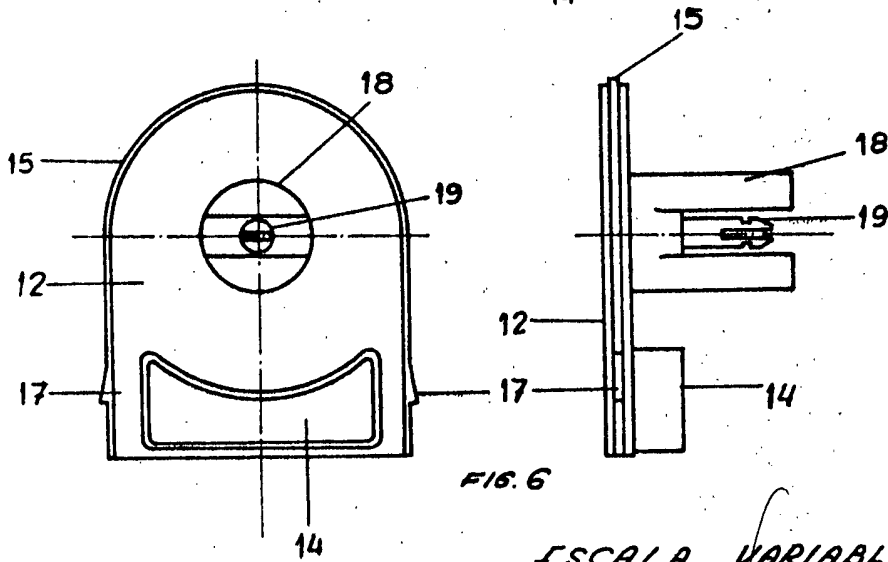


FIG. 6

ESCALA VARIABLE

VALENCIA FEBRERO 1974

P. A. *Juanlopez*

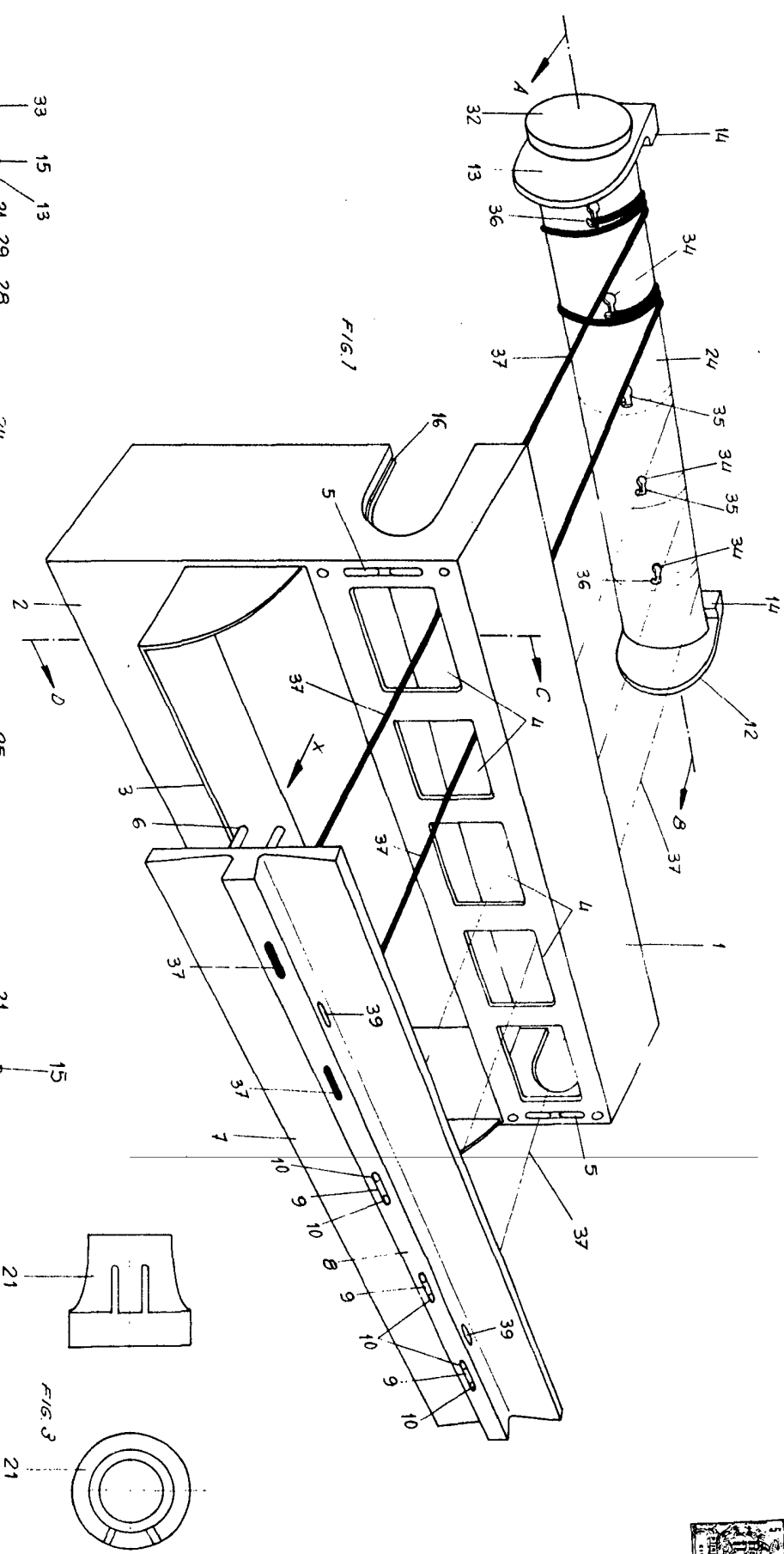


FIG. 2  
SECCION A-B

ESCALA VARIABLE  
VALENCIA FEBRERO 1974  
P. A.

*Juan Berto Palomares*